

ACTA N°1-2022

ACTA NÚMERO UNO DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS QUINCE HORAS.

PRESENTES

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Presidente. CONARE, Universidad Estatal a Distancia
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

INVITADA: Natalia Amador Vega

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

El señor Rodrigo Arias expresa un saludo de Año Nuevo, esperando los mejores resultados para este 2022.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

El señor Rodrigo Arias Camacho da lectura a la agenda y se incorporan algunos temas en el Artículo de Varios.

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR LA AGENDA PARA INCLUIR ALGUNOS TEMAS EN EL ARTÍCULO DE VARIOS.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 43-2021

El señor Rodrigo Arias Camacho somete a votación la aprobación del Acta No.43-2021, en virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.43-2021.
- B. ACUERDO FIRME

Artículo 3. Correspondencia

- a) Oficio DM-3134-2021 de 13 de diciembre de 2021, suscrito por el señor Rodolfo Solano Quirós, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, mediante el cual manifiesta su

felicitación al señor Rodrigo Arias Camacho en su nombramiento como Presidente de CONARE.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio R-1134-2021 de 16 de diciembre de 2021, suscrito por el rector Luis Paulino Méndez Badilla del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual designa a la señora Madelaine Campos Valerín y al señor Ronald Bonilla Rodríguez como representantes en el Proyecto de Inversión en Educación Superior e Innovación de Costa Rica.
- c) Oficio UNA-R-OFIC-2681-2021 de 10 de diciembre de 2021, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual designa al señor Jorge Herrera Murillo como representante en el Proyecto de Inversión en Educación Superior e Innovación de Costa Rica.

El señor Francisco González propone como su segundo representante al señor Javier Rodríguez Ramírez.

SE ACUERDA:

- A. CONFORMAR LA COMISIÓN QUE DESARROLLARÁ EL PROYECTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR E INNOVACIÓN DE COSTA RICA CON LAS SIGUIENTES PERSONAS:

UCR: Felipe Alpízar Rodríguez
UCR: Pedro Méndez Hernández
ITCR: Madelaine Campos Valerín
ITCR: Ronald Bonilla Rodríguez
UNA: Jorge Herrera Murillo
UNA: Javier Rodríguez Ramírez
UNED: Yelitza Fong Jiménez
UNED: Karla Salguero Moya
UTN: Maureen Guevara García
UTN: Fabio Pérez García
OPES: Yahaira Delgado Benavides
OPES: Armando Rojas Esquivel
OPES: Olman Madrigal Solórzano

- B. ACUERDO FIRME.

- d) Oficio SCI-1357-2021 de 16 de diciembre de 2021, suscrito por el rector Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, mediante el cual remite pronunciamiento impactos y consecuencias en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, por aplicación de la Ley 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", Capítulo IV Responsabilidad Fiscal de la República.

El señor Luis Paulino Méndez informa que tienen un grupo muy activo que realiza el análisis de los impactos y este fue uno de los últimos pronunciamientos que comunicaron. Considera que es una advertencia para los diputados y Casa Presidencial de los impactos que se van a tener en 2022, 2023 y 2024.

El señor Francisco González sugiere que con la información que se está recolectando de los impactos se puede elaborar un comunicado formal de alerta de la situación que estamos enfrentando.

El señor Emmanuel González señala que el pronunciamiento del Tecnológico tiene una posición muy unilateral, en el cual apunta la exclusión de esta universidad. Expresa que se ha hecho un esfuerzo para tomar decisiones colectivas en la defensa de la Regla Fiscal y los principios constitucionales.

SE TOMA NOTA.

- e) Oficio 00083-SUTEL-SCS-2022 de 6 de enero de 2022, suscrito por el señor Luis Alberto Cascante Alvarado, secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mediante el cual remite acuerdo sobre valorar la posible atención de estudiantes universitarios mediante el Programa Hogares Conectados.

El señor Rodrigo Arias indica que una vez que la comisión lo analice y envíen la respuesta, se debe actuar ante el MICITT para la aceptación de esta colaboración. Se debe estar a favor de la apertura de posibilidades de estudiantes universitarios en situación de pobreza.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO 00083-SUTEL-SCS-2022 A LA COMISIÓN DE VICERRECTORAS DE VIDA ESTUDIANTIL PARA SU ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio MIDEPLAN-DM-OF-0012-2022 de 11 de enero de 2022, suscrito por la señora Yira Rodríguez Pérez, ministra a.i. del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, mediante el cual exhorta a las universidades públicas a participar de forma voluntaria del Portal Costarricense de Percepción Ciudadana, disponible en el sitio electrónico de MIDEPLAN.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO MIDEPLAN-DM-OF-0012-2022 A LAS RECTORÍAS, PARA QUE CADA UNIVERSIDAD VALORE LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN EL PORTAL COSTARRICENSE DE PERCEPCIÓN CIUDADANA.
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Oficio DCI-017-2022 de 13 de enero de 2022, suscrito por el Embajador Esteban Penrod Padilla, director a.i. de Cooperación Internacional, mediante el cual remite información sobre el interés de firmar un convenio de cooperación entre las ASUP y las universidades costarricenses.

El señor Eduardo Sibaja sugiere que sea un acuerdo marco entre las ASUP y CONARE.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa que se deben analizar los términos de cooperación.

El señor Gastón Baudrit propone que se puede redactar una figura de memorando de entendimiento.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO DCI-017-2022 A LA ASESORÍA LEGAL, PARA PREPARAR UNA PROPUESTA DE ACUERDO ENTRE LAS ASUP Y EL CONARE.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-AI-102-2021 de 13 de diciembre de 2021, suscrito por el señor Juan Manuel Agüero Arias, Auditor Interno, mediante el cual remite el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el 2022 y solicita un espacio para exponerlo.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL PLAN DE TRABAJO 2022 DE LA AUDITORÍA INTERNA.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA POR LA AUDITORÍA INTERNA PARA LA EXPOSICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-CDP-33-2021 de 14 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Jenipher Granados Gamboa, coordinadora de la Comisión de Directores de Planificación, mediante el cual remite informe de labores del 2021.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE LABORES 2021 ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Copia del oficio OF-ACUERDO-CVI-472-2021 de 15 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Rosibel Víquez Abarca, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual remite a la señora María Devandas Calderón, viceministra de la Presidencia y al señor Daniel Salas, Ministro de Salud el acuerdo referente a la solicitud de criterio sobre transformar el CONIS en el proyecto de Ley Unificar y el recibimiento de representantes de CONARE ante el CONIS.

SE TOMA NOTA.

- d) MEMO-DC-08-2021 de 16 de diciembre de 2021, suscrito por el señor Armando Rojas Esquivel, jefe, División de Coordinación, mediante el cual remite informe final de la Declaratoria 2021: "Año de las Universidades Públicas por la conectividad como derecho humano universal".

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME FINAL DE LA DECLARATORIA 2021: "AÑO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS POR LA CONECTIVIDAD COMO

DERECHO HUMANO UNIVERSAL”, ELABORADO POR LA DIVISIÓN DE COORDINACIÓN.

B. ACUERDO FIRME.

- e) Copia de oficio OF-CSUEP-SUB3Y4-007-2021 de 16 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Jenipher Granados Gamboa, coordinadora de la subcomisión 3 y 4, Comisión del Sistema Universitario de Empleo Público, mediante el cual reitera lo planteado en el oficio OF-CSUEP-SUB3Y4-006-2021 sobre la estructura organizacional del RESU.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Representaciones

- a) Nota de 8 de diciembre de 2021, suscrito por el señor Hugo Vargas González de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DEL DR. HUGO VARGAS GONZÁLEZ, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-063-2021 de 9 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Laura Porras Murillo, académica ICOMVIS-UNA, mediante el cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante la Comisión Nacional de Vida Silvestre (CONAVIS).

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DE LA DRA. LAURA PORRAS MURILLO, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIDA SILVESTRE (CONAVIS).
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio SINAC-SE-DE-2005 de 13 de diciembre de 2021, suscrito por el señor Rafael Gutiérrez Rojas, director ejecutivo del SINAC, mediante el cual solicita la ratificación o nombramiento de representante o representantes de CONARE ante la Comisión Nacional de Vida Silvestre (CONAVIS).

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que ha recibido comentarios negativos y disconformidad de los representantes de la Universidad de Costa Rica.

El señor Rodrigo Arias opina que una vez revisado el informe de la señora Laura Porras, se conocerá el oficio del SINAC.

Este asunto queda pendiente para la próxima sesión.

- d) Oficio CCV-006-2021 de 14 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Adriana Mora Loaiza, representante de CONARE ante la Comisión Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida, mediante la cual solicita la ratificación de los representantes universitarios en dicha comisión para el periodo 2022.

El señor Francisco González informa que la señora Astrid Segura no continuará en esta comisión.

Designa a la Msc. Nancy Sánchez Acuña como representante de la Universidad Nacional ante la comisión organizadora del Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida.

SE ACUERDA:

- A. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES UNIVERSITARIOS EN EL COMITÉ ORGANIZADOR PREMIO MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIDA:

- SRA. MARIELOS ARIAS QUIEL, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- SRA. EVELYN SALAS VALERIO, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- SRA. KATIA FRANCESCHI SOJO, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
- SRA. NANCY SÁNCHEZ ACUÑA, UNIVERSIDAD NACIONAL
- SR. CÉSAR SANCHO SOLÍS, UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
- SR. ANDRÉS PALACIOS RODRÍGUEZ, UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
- SRA. ADRIANA MORA LOAIZA, REPRESENTANTE CONARE

- B. ACUERDO FIRME.

- e) Oficio OF-ADI-146-2021 de 17 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Ana Catalina Esquivel Granados del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el informe de gestión como representante de CONARE ante el Comité Técnico de Indicadores del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DE LA SEÑORA ANA CATALINA ESQUIVEL GRANADOS DEL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL COMITÉ TÉCNICO DE INDICADORES DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES.

- B. ACUERDO FIRME.

- f) Oficio DE-29-21 de 17 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Marianella Feoli Peña, directora ejecutiva de Fundecooperación, mediante el cual solicita la designación de la representación titular y suplente ante la Junta Administrativa.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN DE CONARE (TITULAR Y SUPLENTE), ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACIÓN FUNDECOOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Oficio MBR-001-2021 de 3 de enero de 2022, suscrito por el señor Mauricio Bustamante Román de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite informe de gestión como representante de CONARE en la subcomisión de la Política Nacional de Saneamiento de Aguas Residuales (PNSAR).

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DEL PH.D. MAURICIO BUSTAMANTE ROMÁN, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE SUBCOMISIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PNSAR).
- B. ACUERDO FIRME.
- h) Nota de 11 de enero de 2022, suscrita por la señora Alice Pérez de la Universidad de Costa Rica, mediante la cual remite informe de gestión ante el jurado Premio Editorial 2020.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DEL PH.D. ALICE L. PÉREZ, COMO REPRESENTANTE DE CONARE EN EL JURADO DEL PREMIO EDITORIAL 2020 DEL CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CONICIT).
- B. ACUERDO FIRME.
- i) Oficio MICITT-DVT-OF-067-2022 de 14 de enero de 2022, suscrito por el señor Teodoro Willink Castro, viceministro de Telecomunicaciones, mediante el cual solicita la designación del representante titular y suplente ante la Comisión Nacional de Seguridad en Línea (CNSL).

SE ACUERDA:

- A. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR IVÁN ROJAS BARRANTES, DIRECTOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE OPES COMO REPRESENTANTE TITULAR Y EL SEÑOR ROBERT CASTRO CORTÉS COMO REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD EN LÍNEA (CNSL).
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Varios (*)

a) CSUCA

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que se generó molestia en la Universidad de Costa Rica que el CSUCA celebrara su reunión en Nicaragua sin tomar en cuenta la posición del gobierno y las condiciones de este país.

El señor Francisco González comparte la preocupación, pero también el CSUCA es un organismo muy político en la lógica de los sectores.

Comenta que en la sesión don Emmanuel expuso una declaración con una cita aludida con respecto a la solidaridad.

El señor Gustavo Gutiérrez añade que esperaba una posición del CSUCA con respecto al papel de las universidades en Nicaragua.

Comparte que en un reunión relacionada a un proyecto de profesores refugiados con exilios centroamericanos, puedan ser admitidos por un semestre en nuestras universidades, una persona interrumpió, era un estudiante de ingeniería industrial de una universidad pública de Nicaragua, quien fue expulsado por tener una posición contraria al Gobierno de la República y consultó como ingresar al sistema universitario, si esta universidad no le entrega un informe de las notas de cuatro años de los curso de la carrera.

El señor Rodrigo Arias expresa que se puede preparar un planteamiento para presentar en la próxima reunión.

El señor Francisco González plantea generar un documento diferente, expresando que las universidades públicas mantengan su autonomía.

El señor Emmanuel González sugiere como insumo el manifiesto de los estudiantes sobre este tema.

El señor Gustavo Gutiérrez se compromete a compartir un borrador de la carta al CSUCA para que sea analizada por don Eduardo y don Gastón.

El señor Rodrigo Arias informa que la próxima reunión se realizará en abril en El Salvador.

b) Reunión con la Contraloría General de la República

El señor Rodrigo Arias informa que se realizó la reunión con el señor Bernal Aragón Barquero, Subcontralor General y la señora Amelia Jiménez Rueda, gerente del Área de Fiscalización y la señora Flor de María Alfaro Gómez, gerente técnica.

Expresa que la Contraloría fue muy anuente de escuchar los puntos de vista coincidiendo de la interpretación de las universidades.

El señor Eduardo Sibaja envió los documentos pronunciamientos de la Asesoría Legal, el de la Procuraduría y la presentación. Se espera la respuesta.

El señor Francisco González propone realizar una nota de recordatorio de la respuesta de la Contraloría al 31 de enero y una solicitud de otra reunión.

El señor Emmanuel González sugiere elaborar una agenda de puntos comunes.

c) Impacto de la Regla Fiscal

El señor Eduardo Sibaja expresa que en el caso de CONARE se podría ejecutar el presupuesto 2022 como se plantea en el presupuesto inicial, el problema radica que quedaron algunos fondos sin asignación sobre la Agenda de Cooperación y si ingresan recursos nuevos de cualquier fuente nueva o superávit no permite incorporarlos.

El señor Francisco González plantea que se podría esperar a la reforma general y no enfilarlos a ver si se logra en la Asamblea Legislativa de un movimiento para que la Regla Fiscal no aplique a gasto de inversión, que la regla se flexibilice en inversión pública.

El señor Emmanuel González considera que el tema es el método o ruta para que esto tenga una lógica política y técnicamente para organizarse.

El señor Eduardo Sibaja sugiere hablar con los diputados actuales y los electos el 6 de febrero.

El señor Gustavo Gutiérrez añade que retomen el tema después del 6 de febrero.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que pueden reunirse con las dos candidaturas y diputados electos.

El señor Rodrigo Arias propone solicitar a la Comisión de Vicerrectores de Administración preparar un documento de CONARE sobre Regla Fiscal, impactos y aspectos negativos que se enfrentan para presentarlo a los candidatos que pasen a segunda ronda y las diputaciones electas.

d) Audiencias

Los señores rectores realizan la revisión de las audiencias pendientes.

Se propone invitar para la próxima sesión a los señores Henry Mora y Fernando Rodríguez con el tema de Regla Fiscal.

Asimismo, convocar a la Comisión de Vicerrectores de Administración y a la señora Xinia Morera.

e) Vacunación e ingreso de estudiantes a las universidades.

El señor Francisco González comenta sobre la obligatoriedad de la vacunación para lo población estudiantil y tener una respuesta en común. Por el momento, en el caso de la UNA, hay más de cien personas que no han formulado de inscripción en el sistema de vacunas.

El señor Luis Paulino Méndez expresa que la respuesta del Ministerio de Salud fue que en el ámbito de la autonomía universitario y se podría exigir la vacunación para los estudiantes.

Con el tema de los proveedores, si no tienen la vacunación completa no pueden ingresar al campus.

Hay posibilidad de aumentar la presencialidad en el curso lectivo primer semestre, hasta el 7 de febrero están en la pausa de mantenerse en virtualidad.

El señor Emmanuel González indica que el tema es el punto comparativo con el Ministerio de Educación Pública.

El señor Gustavo Gutiérrez comparte que fue denunciado por un grupo denominado Profesionales por la Verdad Científica.

En el caso de la Universidad de Costa Rica, menos del 2% no se han registrado en la comunicación.

Se tratará de forma individualizada, conocer las justificaciones y tratar de sensibilizarlos.

Comenta que están a la espera de la respuesta de la Sala Constitucional sobre la obligatoriedad de vacunación para los estudiantes y lo comunicaría a las otras universidades.

El señor Rodrigo Arias menciona que en la Universidad Estatal a Distancia se está solicitando como requisito el certificado de vacunación para reclutamiento y selección de nuevos funcionarios.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM